Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales

Acta N° 04
Sesión Ordinaria Semipresencial

FECHA: 02 de abril de 2024
HORA: 09:00a.m. – 11:00 a.m.
LUGAR: Idartes - Carrera 8 No 15-46 Piso 2 y enlace a la grabación de la sesión:
https://drive.google.com/file/d/1KUUio_O4okIDn_TaMwIQgy2tQEGR7H1C/view?usp=drive_link

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Rosalba Silva Esquivel
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Esneider Alfonso Gamboa Burbano
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Andrea Carolina Ferro Martínez (André Xoel Ferro Martinez)
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	Lizéth Andrea Muñoz Leguizamón
Representante de artistas de las Artes Plásticas y/o Visuales	N/A	José Leonardo Gutiérrez Moreno
Representante de profesionales de circulación (gestores, curadores, museógrafos, montajistas)	N/A	Yesid RamÍrez Avella
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Carlos Daniel Buitrago Gutierrez
Representante de espacios independientes o autogestionados	N/A	Kendy Natalia Bohórquez Lozano

Secretaría Técnica	Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza
Responsable de programación de Artes Plásticas -	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Felipe Sanclemente

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes	Ana Mercedes Viasús

No de Consejeros Activos: 11
No de Consejeros Asistentes: 11
No de Consejeros Ausentes: 0
No de Consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 1

Porcentaje % de Asistencia: 100%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Renuncia de Armando Rozo delegado de los consejos locales
5. Informe sobre inasistencias y revisión de delegaciones
6. Definición de actividades para el APA según propuesta definida en la reunión anterior
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del cuórum

Una vez realizado el llamado a lista, se evidencia que hay quórum decisorio.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se postulan Rosalba Silva y André Ferro. La comisión es aprobada por unanimidad.

3. Aprobación del orden del día.

Ana Viasús, lee el orden del día. Catalina pide que se incluya en el orden del día de aquí en adelante un punto de aprobación del acta anterior. Una vez incluido el nuevo punto, el orden del día queda de la siguiente manera

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior
5. Renuncia de Armando Rozo delegado de los consejos locales
6. Informe sobre inasistencias y revisión de delegaciones
7. Definición de actividades para el APA según propuesta definida en la reunión anterior
8. Varios

Una vez leído es aprobado por los asistentes, no obstante Catalina pide que el nuevo punto se ubique en tercer lugar, antes de la aprobación del orden del día.

4. Renuncia de Armando Rozo delegado de los consejos locales

Ana Viasús informa que Armando Rozo envió por correo su carta de renuncia. En consecuencia habrá que hacer una nueva elección. Catalina pide que se lean los decretos 480 y 336 para conocer la norma que rige para hacer la nueva convocatoria.

Rosalba interviene para decir que la razón por la cual Armando Rozo renunció fue por falta de conectividad puesto que no tiene internet. Del mismo modo informa que Armando le había manifestado su molestia porque no tuvo el apoyo de movilidad que le habían ofrecido.

Al respecto André interviene para mencionar que la información para recibir el beneficio de movilidad fue recibida desde el mes de agosto de 2023, luego considera que fue falta de información de su parte y considera que esa no es una razón de peso para renunciar. Dice que acepta su renuncia a fin de contar con un delegado que se encuentre capacitado para estar en el consejo.

Daniel encuentra que en el decreto 480 en el capítulo 11 “De los consejeros electos que componen el Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio” menciona que si un consejero pierde su espacio en el consejo por cualquier causal definida en el reglamento interno será reemplazado por el siguiente en número de votos. “*De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente decreto, para cubrir la vacante ante la Dirección de Asuntos Locales de la SDCRD quien definirá las acciones a seguir. Respecto de los consejeros delegados se aplicará el mismo procedimiento y se le pedirá al respectivo sector una nueva delegación.*

Señala Daniel que, de acuerdo con esto, es un proceso que deben hacer los consejeros locales, a nosotros nos corresponde notificar a los consejeros la renuncia de Armando Rozo para que ellos elijan un nuevo delegado.

Rosalba interviene para comentar que para la elección de Armando se hizo una convocatoria a todos los consejeros electos del sector de Artes Plásticas y Visuales a una reunión virtual para la elección del delegado local con el acompañamiento del apoyo a la Secretaría Técnica.

Yesid interviene para decir que Armando intentó hacer una reunión con los consejeros locales que no tuvo éxito y esa fue la razón por la cual renunció. Dice que las reuniones con los consejos locales deben ser desde el consejo distrital, donde se reúnan los consejeros locales con el Consejo Distrital. Presionar para que un consejero delegado de los consejos locales haga una reunión por aparte y nos traiga una información que puede ser veraz o no, no está bien. La renuncia no fue solo por los pasajes de Transmilenio sino por otra razones. Insiste en la importancia de hablar sobre la reunión que trató de hacer Armando con los consejeros locales. Según él, alguien designó a Armando Rozo a hacer una reunión sin que nosotros lo supiéramos.

Catalina interviene para decir que las razones de la renuncia de Armando, que haya comentado con cualquier miembro del consejo carecen de importancia en este momento, indica que el espacio de reunión del consejo debe aprovecharse en asuntos más importantes como definir cuál va a ser el procedimiento para elegir un nuevo consejero y pide continuar con el orden del día. Sugiere respetuosamente definir quién se va a hacer cargo de qué para convocar a los consejeros locales siguiendo lo consignado en el decreto y así tener un nuevo delegado en la siguiente reunión. Señala también que el APA sigue sin definirse y eso significa que aún no tenemos un norte claro.

Yesid interviene para decir que éste consejo debería citar a una reunión ordinaria a los consejeros locales para la elección.

Daniel Buitrago interviene para preguntar cómo fue elegido Armando Rozo. Ana Viasús responde diciendo que para la elección de Armando la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales envió un correo a todos los consejeros locales electos por el sector de las Artes Plásticas y Visuales invitándolos a una reunión donde se explicó la necesidad de elegir el delegado local que los representaría. Se hizo una primera reunión que no tuvo quórum, por lo tanto fue necesario citar a una segunda reunión para hacer la votación y elección.

Ana Viasús señala que el CDAPV puede asistir a la reunión y acompañar el proceso y servir de garantes con voz pero sin voto.

Alfonso interviene para decir que la renuncia de Armando es un mensaje bien claro de la situación en la que estamos los artistas, consejeros, algunos sin un ingreso ni un trabajo estable. Es un mensaje para ver como los consejeros podemos gestionarnos algún recurso para este año.
Yesid se muestra de acuerdo con Alfonso y dice que, hablando desde el APA se habla de participación y si un consejero se va es una persona menos que añade a la participación. Catalina interviene para decir que no es una persona menos, solo se debe buscar a otro consejero.
Catalina señala que la Secretaría Técnica debe encargarse de enviar un oficio notificando a la Secretaría de Cultura la renuncia Esta semana se debe elaborar y enviar el oficio a la SCRD. La próxima semana se convocará a esta reunión virtual, para ello consulta a los consejeros presentes quienes quieran asistir para convocarlos.

Antes del 5 de abril la Secretaría Técnica enviará un oficio a la SCRD notificando la renuncia e informando que se va a hacer la convocatoria a los consejeros para la elección de un nuevo delegado que esperamos tener en la próxima reunión el 7 de mayo
Catalina pide a Ana Viasús elaborar un cronograma rápido de la convocatoria de elección que se enviará al Consejo para mayor claridad.

5. Informe sobre inasistencias y revisión de delegaciones

Ana Viasús dice que se ha enviado un oficio a los consejeros que presentan inasistencias los cita a hacerse presentes en la reunión de hoy para escuchar de su propia voz las razones de su inasistencia

Lizeth toma la palabra para comentar que anteriormente había hablado con Rosalba pero no había enviado un correo formal informando las razones de su inasistencia no solo en este espacio sino en los demás espacios de participación en los que hace parte. Desafortunadamente tuvo un accidente donde su columna se vio afectada y con ella la movilidad de todo su cuerpo. Está haciendo tratamiento con fisioterapia, ha tenido que mantener reposo en casa y está bajo medicamentos y esto le ha impedido asistir a los espacios donde realiza su aporte. Aunque había hablado con Rosalba, nunca formalizó un correo porque estaba esperando los documentos médicos para enviar la excusa, ya tiene los documentos para enviar el correo formal con los soportes. Se une a la reunión virtual

ratificando su interés de seguir en este espacio que considera importante aportando con su experiencia. Espera recuperarse para acompañarnos en las reuniones presenciales. Expresa su deseo de seguir trabajando y avanzando en los diferentes temas importantes que se tratan aquí, si el consejo lo permite. Espera enviar hoy mismo el correo con los soportes que justifican su inasistencia.

Kendy toma la palabra y expone su situación. Comenta que su caso no es de enfermedad, sino que entró a trabajar en un colegio desde febrero y debe cumplir con el horario de 6:00 a.m. a 3:00 p.m. y por esa razón se le dificulta asistir. En las dos últimas reuniones se ha conectado virtualmente, está pendiente de los formularios, procura ir y participar en las actividades del consejo, cuando hay tareas las socializa y las deja en claro y ha hablado con Rosalba de algunos de los puntos que se han trabajado en anteriores reuniones. Reitera su disposición de seguir trabajando en el consejo y trabajar por la cultura. No sabía ni estaba enterada de cómo era la dinámica de preguntar si se podía virtual o presencial y con quien se podía comunicar, entonces decidió esperar a ver cómo se desarrollaban el resto de las reuniones a ver si se podía hacer algo más adelante, si se podría cambiar el día. Pregunta si debe pedir una carta del colegio para que quede claro que en su caso se trata de un tema laboral.

Catalina interviene para señalar que, siguiendo el reglamento, cuando alguien no puede asistir solo debe hacer dos cosas, enviar una excusa por escrito al correo de la gerencia gerenciaartesplasticas@idartes.gov.co y hacerlo el día anterior a la reunión. Esto aplica para todos los integrantes del consejo.

Daniel interviene para recordar que contamos con el grupo de Whatsapp para informar cualquier situación, aunque es claro que el canal oficial es el correo de la gerencia, señala que somos un consejo donde todos tenemos voz, voto y participación de modo que no se trata de pedir permiso sino de notificar.

00:50 Toma la palabra Hernán Rodrigo Piedra Caicedo. Manifiesta que no se ha conectado a varias sesiones por fallas en la conexión tanto en México cuando estuvo allí y ahora en Villa de Leyva cerrando la bienal. No ha enviado correos ni ha escrito en el Whatsapp pero ahora va a enviar un correo notificando las sesiones a las que ha faltado y las razones si aún se puede. Tiene interés en continuar para justificar las inasistencias. Ahora que regresa a Bogotá espera tener la conexión normal y retomar las actividades con el consejo.

Ana Viasús les recuerda que aunque estén presentes el conducto oficial para presentar la justificación con los respectivos soportes es el correo de la gerencia.

Catalina responde a Kendy para aclarar que las asistencias al consejo se registran si uno llega al menos a la primera hora, pero si llegan después de la hora o en los últimos minutos no se toma en cuenta.

André pregunta cuál es el porcentaje de fallas. Teniendo en cuenta que las reuniones del CDAPV son mensuales y suman más que las de otros consejos de área, podría ampliarse el número de fallas. Daniel se adhiere a la propuesta de André. Ana Viasús menciona que ese porcentaje lo define el

propio consejo.

Sobre las delegaciones Ana Viasús manifiesta su preocupación porque Hernán Rodrigo Piedra, delegado al Consejo de las Artes no asistió a la última reunión, y no envió ninguna notificación al respecto a ese consejo.

Catalina pregunta a Hernán si ha asistido al otro consejo y Hernán responde que no ha asistido. Con esta respuesta, Catalina propone reevaluar esa delegación pues con la inasistencia de Hernán a esa reunión se perdió una oportunidad de oro para que el sector tenga voz e incidencia en las decisiones de espacios de participación más grandes. Daniel dice no tener propuesta con la propuesta de Catalina, piensa que lo importante es que alguien se postule. André propone que para todas las delegaciones a los otros espacios haya una suplencia. La propuesta es acogida por todos.

En consecuencia, las delegaciones a otros espacios con sus suplentes quedan de la siguiente manera:

Consejo Distrital de las Artes
Titular: Esneider Alfonso Gamboa Burbano
Suplente: Yesid Ramírez

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
Titular: André Xoel Ferro
Suplente: Yesid Ramírez

Consejo Nacional de Artes
Titular: Carlos Daniel Buitrago
Suplentes: Leonardo Gutierrez/André Ferro

Comité de la Práctica responsable del Grafiti
Titular: André Xoel Ferro
Suplente: Carlos Daniel Buitrago

Sobre el Consejo Nacional, Daniel Buitrago informa que se reúne este viernes en sesión extraordinaria virtual y el próximo 24 y 25 de abril tendrá reuniones presenciales y virtuales en un hotel. Queda pendiente de enviarnos la información.

Como Secretaría Técnica debemos enviar la notificación mediante oficio a los cuatro espacios de participación informando los titulares y suplentes en cada uno.

6. Definición de actividades para el APA según propuesta definida en la reunión anterior

Catalina pide conocer qué fue lo que se definió, cuáles fueron los temas gruesos para saber qué es lo que se debe definir ahora. Sugiere trabajar sobre el documento que se viene trabajando en el Drive.

Se comparte el cuadro Formato de Agenda Participativa Anual del Drive de la Gerencia con las cinco (5) líneas de trabajo del APA definidas hasta el momento.

André resume las 5 líneas en una idea general que es hacer un diagnóstico y revisión y hacer aportes desde la Escuela de Mediación de la GSF. En la última reunión se dijo que se daría prioridad a 6 localidades: Teusaquillo, Tunjuelito, Puente Aranda, Usaquén, Fontibón y Kennedy. La idea principal es Trabajar con GSF y hacer las reuniones para recoger necesidades y terminar el formulario de encuesta creado por André Ferro que se encuentra también en el Drive.

Ana Viasús solicita a los consejeros ingresar al Drive para acceder al formato de encuesta para hacer los aportes o sugerencias. A solicitud de Catalñina Rodríguez, se comparte el enlace al formato de encuesta en el chat de ésta reunión.
Sobre la Escuela de Mediación Catalina informa que en este momento están sin contrato, solo están los funcionarios de planta. El proceso de contratación está en curso y se espera que al finalizar la próxima semana ya nuevamente todo el equipo esté vinculado.
Ana Viasús informa que a ese mapeo que se va a realizar en territorio, cada consejero organice y coordine la visita en su territorio tomando en cuenta las preguntas orientadoras propuestas por Ivonne en la reunión del 19 de marzo. Propone qué para cada localidad, el consejero a cargo recopile previamente esa información antes de las visitas que realizará Ivonne. Esa información será el insumo que le permita hacer la propuesta metodológica.

Ana Viasús señala que los laboratorios que hace la Escuela de Mediación están dirigidos a grupos de mínimo 10 personas y máximo 20. En cada visita a territorio se debe garantizar una presencia importante de la comunidad y para los talleres el número mínimo de personas.

Yesid menciona que hizo esta propuesta de desarrollar laboratorios en el Consejo Local de Fontibón y encontró que hay muchas personas interesadas, ahí están todas las comunidades artísticas no solo de plásticas interesadas esperando saber a donde ir y qué hacer. Ana Viasús señala que Yesid como residente de la localidad debe proponer los posibles espacios disponibles para la visita. Yesid dice que hay varios espacios posibles.

Catalina interviene para decirle a Yesid que si hay tanta gente interesada lo primero es hacer énfasis en la gente del sector de Artes Plásticas, para los demás sectores podemos transmitir la inquietud a los consejos de las otras áreas artísticas para que hagan la indagación y averigüen con sus sectores en Fontibón. Por otra parte pide concretar la población interesada y definir de una vez con ellos lugar y fecha. Piensa que después del 15 de abril ya estarán Ivonne y los mediadores contratados de modo que se podrían comenzar a atender esas reuniones para que podamos ir avanzando.
Yesid dice que va a aprovechar un evento de artes plásticas que se realizará próximamente en la

localidad que va a reunir a un buen número de artistas para convocarlos a la visita de la Escuela de Mediación. Catalina pide concretar con ellos lugar y fecha para garantizar la asistencia.

Toma la palabra Esneider Alfonso vinculado con Puente Aranda para comentar las problemáticas actuales de su localidad. Ana Viasús pregunta puntualmente cuál es la articulación de esta localidad con la Escuela de Mediación. Alfonso responde que sería con algunos espacios públicos pero habría que hacer la convocatoria con los artistas. Menciona que en Puente Aranda hay dos grupos específicos de artistas con los que se puede comunicar a través de Whatsapp para hacer la consulta.
01:27
André Ferro interviene para decir que encuentra que hay una problemática real del sector frente a los espacios, los artistas no cuentan con espacios o planta física para ejecutar proyectos, por lo que deben dirigirse a ollas comunitarias, procesos comunitarios que se realizan los fines de semana en parques públicos o lugares donde se reúnen las personas. Los artistas no tienen acceso a recursos o a espacios físicos como sí lo tienen las fundaciones o corporaciones. Pregunta cómo se podrían conseguir recursos a proyectos de grupos o colectivos legalmente no constituídos.

Catalina interviene para puntualizar que estamos discutiendo las actividades para el primer punto del APA. Las preocupaciones que manifiestan deben salir en las reuniones que los consejeros deben coordinar. Sugiere a Alfonso, André y a todos que nos concentremos en gestionar los sitios para la reunión.

Recomienda a los consejeros que, en las reuniones en territorio guíen a los asistentes para que comenten las problemáticas que nos permitan recoger esa información para producir un diagnóstico real de las localidades que visitamos.

Daniel Buitrago dice no tener claridad sobre si este espacio es para capacitar a equipos de mediación, para que conozcan de la localidad; pregunta si el tema de mediación es con la comunidad.

Catalina interviene para decir que ella entendía que el consejo había propuesto estas reuniones para recoger las necesidades del sector de las Artes Plásticas en las localidades. Pide concretar a cada uno de los consejeros en sus localidades para que en esta reunión salgamos con esas cuatro cosas concretas.

Nuevamente Daniel Buitrago pregunta ¿para qué se hacen las reuniones y que buscan? Dice que no tiene claridad sobre el proceso y pide que Ivonne entregue un documento para aclarar la información que le permita convocar la gente en su localidad.

Catalina interviene aclarando la organización de los laboratorios. Los laboratorios se desarrollan con base en una información recogida desde la comunidad. Por ejemplo, a la gerencia nos llega un correo del grupo de artistas jóvenes de la comunidad Embera de Suba diciendo que están interesados en desarrollar una actividad con nosotros. La escuela de mediación hace una primera reunión con esa comunidad para con ellos, decidir y construir los contenidos y las metodologías del laboratorio. Los laboratorios no se construyen unilateralmente.

Estas reuniones de las que estamos hablando como le decía a Yesid, son reuniones de identificación de necesidades es la invitación que necesitamos que todos ustedes hagan a la gente de su localidad para definir el contenido de esos laboratorios.

Hernán Rodrigo menciona que estuvo en una reunión virtual en la Alcaldía de Engativá donde habló con la Mesa de Artistas Plásticos y están interesados en que podamos hacer aportes de las APA y de las observaciones que ellos tienen como mesa de artistas plásticos. También en la localidad hay una mesa de solo artistas visuales que están a la espera de recibir una metodología o un documento para hacer acopio de sus observaciones.

La alcaldía prestaría las instalaciones o alguna Junta de Acción Comunal si se quiere un sitio más central para hacer las reuniones. Desde su gestión propone como espacios la Alcaldía de Engativá y las Juntas de Acción Comunal y de comunidad estarían la Mesa de Artistas Plásticos de Engativá y la Mesa Audiovisual.

Daniel dice que podría dialogar con los agentes de Teusaquillo para ver quienes están interesados en la reunión inicial y nos transmitirá la información para concretar una reunión en alguna de las casas culturales del distrito.

Catalina pide a Hernán y a todos los demás avanzar en el sentido de concretar la gente y un espacio para hacer la primera reunión. Si nos pueden enviar la información por correo la próxima semana (fecha, lugar y comunidad) de manera que podamos armar la agenda y comenzar a diseñar los laboratorios.

Se propone como plazo para recibir la información el 15 de abril.

Kendy interviene para ofrecer el espacio del Centro de Desarrollo Comunitario CDC de Usaquén que ya tiene gestionado con sus espacios y audiovisuales. También ha gestionado las casas culturales del Verbenal y El Codito. Pregunta sobre el texto de la pieza publicitaria. Kendy pregunta por las fechas, Catalina responde que las fechas de las visitas y los lugares los propone Kendy con la comunidad. Es una sola reunión con una duración máxima de dos horas para identificar qué quiere la comunidad y definir contenidos.

Daniel interviene para preguntar, adelantándose a las inquietudes que puedan llegar de la comunidad, ¿dónde se van a hacer los talleres?, ¿quien los va a dictar? A la respuesta de dónde, Catalina dice que eso es algo que se define con las personas interesadas, con Daniel como representante del Consejo en esa localidad, ¿Quién los va a dictar? El equipo de La Escuela de Mediación de la GSF, en ella trabajan estudiantes de últimos semestres de Artes Plásticas y Visuales de algún programa de Artes de la ciudad, ellos harán los laboratorios bajo la coordinación de Ivonn Revelo. Todo esto es un proyecto de la GSF del Idartes.

Hernán interviene para informar que antes de ausentarse se había reunido con la comunidad en noviembre y diciembre de 2023 principalmente con la Mesa de Artistas Plásticas y en esas reuniones

los artistas pedían la metodología de acopio de toda la información. El próximo jueves tendrá la información de la Mesa de Artistas Plásticas y la de la Mesa de Audiovisuales.

Catalina interviene para decir que debe retirarse a otra reunión pues ya son las 10:30 a.m.

Hernán dice que en esas reuniones la comunidad va a hacer preguntas sobre el APA, las convocatorias del PDE y otras inquietudes sobre diferentes asuntos relacionados con el sector de las Artes plásticas en la localidad. André aclara que una cosa son las reuniones por sectores y otra las visitas con la comunidad para el diseño y construcción de los laboratorios. En este momento la solicitud de Catalina es reunir a una población, comunidad, colectivo que tengan interés en tomar un laboratorio sobre artes plásticas.

Daniel responde a Hernán diciendo que Catalina ya había hecho la aclaración. Se trata que hablemos y dialoguemos con la comunidad interesada en participar en un taller en torno al arte plástica y visual y en esa primera reunión se definen las temáticas a tratar en las 20 horas de laboratorio. Es decir comunidad interesada del sector que se reúne para definir las temáticas.

Se da por terminada la reunión y queda confirmada la siguiente sesión para el martes 7 de mayo de 2024.

Felipe Sanclemente se despide porque termina su contrato con la FUGA.

7. Varios

No hubo temas que fueran tratados en este numeral.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Queda confirmada la siguiente sesión para el martes 7 de mayo de 2024.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Inscripción a los encuentros ciudadanos	Consejo Distrital de Artes Plásticas
Recolección de información en las localidades	CDAPV

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales la presente acta se firma por:

Original firmado ***Original firmado***

ROSALBA SILVA ESQUIVEL
Coordinadora /Presidenta

MARIA CATALINA RODRIGUEZ ARIZA
Secretaría Técnica

Revisó: Rosalba Silva Esquivel y Andrea Carolina Ferro Martínez (André Xoel Ferro Martinez)
Proyectó: Ana Mercedes Viasús Luna, Profesional universitario - Gerencia de Artes Plásticas y Visuales – Idartes
Aprobó: Rosalba Silva Esquivel y María Catalina Rodríguez Ariza